

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1637-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2020

**Asunto:** INFORME DE DELIMITACION DE BARRIOS

Señora Magíster  
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al tramite No. GADDMQ-SGCTYPC-DMGT-2020-0163-O, me permito remitir a su Autoridad el informe social para DELIMITACION DE BARRIOS correspondiente a la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz, para su consideración en el proceso que se viene desarrollando algunos meses atrás, conjuntamente con el tejido organizativo que conforma nuestra jurisdicción.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro  
**ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ**

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DGPD1-2020-1375-TEMP

Anexos: INFORME

- INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MANUELA SÁENZ.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Omar Gonzalo Suarez Hurtado	ogsh	AZMS-DGP	2020-10-06	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-10-07	

**Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1637-O**

**Quito, D.M., 07 de octubre de 2020**

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1761-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

**Asunto:** Delimitación de barrios y organizaciones sociales AZMS

Señora Magíster  
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía  
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O, en el cual solicita remitir la matriz de información de los sectores, barrios legales y no legalizados, comunas y organizaciones sociales de esta jurisdicción. Al respecto sírvase encontrar adjunta la matriz en mención.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro  
**ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2020-1170-O

Anexos:

- Organiz. Barria ADMINISTRACIÓN ZONAL I MANUELA SAENZ.xlsx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nathalia Rosalia Villacres Munoz	nrvm	AZMS-DGP	2020-10-27	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-10-27	

**Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1761-O**

**Quito, D.M., 27 de octubre de 2020**

## INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Administración Zonal: Manuela Sáenz	
Fecha:	06/04/2020
Responsable:	Tlga. Mónica Guevara
Revisado por:	Abg. Sandy Campaña
Elaborado por:	Omar Suárez Hurtado

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

El 21 de agosto de 2019, las administraciones zonales recibieron oficialmente la invitación de la Vicealcaldía para trabajar en un proceso que reconozca la existencia legal de los límites de los barrios del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de, generar un cuerpo normativo que los delimite, ya que, ningún barrio del Distrito cuentan actualmente con este reconocimiento en el Municipio de Quito de manera oficial.

La ausencia de información oficial relativa a la delimitación de los barrios, que ha generado problemas de carácter administrativo, al momento de solicitar el acceso a servicios básicos u obras públicas, por tal motivo, contar con una ordenanza que delimite de manera oficial los barrios y sectores de la ciudad permitirá organizar el territorio, siendo esta una obligación municipal.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267 de 18 de octubre de 2019, la Vicealcaldía remite a las administraciones zonales, *"el Plan de Trabajo para el reconocimiento de la existencia legal y catastral de los barrios del DMQ y la Hoja de Ruta"*, a fin de continuar con el proceso de delimitación barrial en territorio.

Mediante Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0052-O de fecha 14 de enero de 2020, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda STHV, a través de la Dirección Metropolitana de Planeamiento y Políticas del Suelo, fijaron un cronograma de talleres para el personal técnico, a fin de establecer lo lineamiento generales y la metodología ajustada a la realidad de cada administración zonal, que permita concretar la delimitación de barrios en el Distrito Metropolitano de Quito.

En este sentido, la a Administración Zonal Manuela Sáenz, de forma conjunta con las Direcciones de Coordinación Territorial y Gestión Participativa del Desarrollo, siguieron las directrices especificadas por la Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, STHV, con respecto a la metodología y a los plazos especificados.

Cabe mencionar que, en la Ordenanza Metropolitana No. 102, actual Código Municipal, Libro I.3 de la Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, Título 2 de la Participación Ciudadana y Control Social, se describen los mecanismos de participación ciudadana, que reconocen a distintas organizaciones de hecho y derecho existentes en el territorio; se determina a las asambleas barriales como espacios para la discusión pública a nivel de barrio, lo que incluye el análisis de planes de desarrollo y ordenamiento territorial propuestos por el MDMQ para la generación de acciones coordinadas, la propuesta de agendas barriales y la rendición de cuentas de instituciones de la Municipalidad (Gobierno Abierto, 2018).

Los Cabildos son figuras de participación ciudadana tradicionales en la Administración Zona Manuela Sáenz, los cuales tienen aún vigencia y funcionan como instancias de discusión abierta en asuntos específicos de la gestión municipal. Para que estos Cabildos tengan incidencia en la planificación y en los mecanismos de cogestión, deben constituirse asambleas barriales.

Con la identificación preliminar de los principales actores del territorio, se desarrollaron 15 talleres con los principales actores dentro de la jurisdicción de la Administración Zonal Manuela Sáenz, entre ellos se contó con la participación de los delegados de la Asamblea de Quito y diferentes actores barriales que trabajaron sobre mapas, que fueron elaborados por la Administración Zonal, con el fin de revisar los límites de los barrios, propuesta que fue remitida a la STHV.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DMQ DE LA ADMINISTRACIÓN ZONA MANUELA SAENZ
  - 1) Generar espacios donde los participantes dialoguen respecto a la delimitación de barrios en el territorio.
  - 2) Establecer una relación de confianza entre el equipo técnico de la Administración Zona Manuela Sáenz y los diferentes actores convocados.
  - 3) Proveer de herramientas de apoyo a los participantes y técnicos para definir y resignificar los límites barriales en la jurisdicción territorial.
  - 4) Documentar, incorporar y difundir los resultados del proceso de participación ciudadana.

### 3. POBLACIÓN OBJETIVO.-

La Administración Zonal Manuela Sáenz, está conformada por 5 parroquias urbanas (San Juan, Itchimbia, Puengasí, Centro Histórico y La Libertad), subdivididos en 14 subsectores y una población total aproximada de **217,517 habitantes**. Existen 15.456 unidades de vivienda específicamente en el centro histórico de Quito, según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010 a).

La jurisdicción de la Administración Zonal bordea 150 barrios actualmente (legalizados en su gran mayoría) siendo su densidad poblacional heterogénea. Aproximadamente, un 12% de la población vive en condiciones de hacinamiento. En sectores altamente densificados como San Roque y San Diego, y ciertas zonas de San Juan y San Marcos, hay una densidad poblacional promedio de 182,32 habitantes por hectárea, en oposición a sectores como San Sebastián y González Suárez, donde los rangos son menores, con un promedio de 49,59 habitantes por hectárea (Catastro, 2017).

A continuación se encuentra la tabla de la conformación de la población asentada en nuestra jurisdicción de acuerdo a sexo y conformación de grupos etarios:

<b>ZONA CENTRO: MANUELA SAENZ</b>	<b>Grupos de edad</b>	<b>Sexo</b>		
		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>
15. San Juan	1. Menor de 1 año	366	362	728
	2. De 1 a 4 años	1,892	1,768	3,660
	3. De 5 a 9 años	2,450	2,460	4,910
	4. De 10 a 14 años	2,433	2,317	4,750
	5. De 15 a 19 años	2,391	2,449	4,840
	6. De 20 a 24 años	2,592	2,619	5,211
	7. De 25 a 29 años	2,452	2,545	4,997
	8. De 30 a 34 años	2,093	2,119	4,212
	9. De 35 a 39 años	1,773	2,043	3,816
	10. De 40 a 44 años	1,561	1,772	3,333
	11. De 45 a 49 años	1,451	1,689	3,140
	12. De 50 a 54 años	1,200	1,339	2,539
	13. De 55 a 59 años	995	1,076	2,071
	14. De 60 a 64 años	710	918	1,628
	15. De 65 a 69 años	608	755	1,363
	16. De 70 a 74 años	449	582	1,031
	17. De 75 a 79 años	286	424	710
	18. De 80 a 84 años	218	326	544
	19. De 85 a 89 años	136	205	341
	20. De 90 a 94 años	59	91	150
	21. De 95 a 99 años	16	28	44
	22. De 100 años y mas	2	7	9
	<b>Total</b>	<b>26,133</b>	<b>27,894</b>	<b>54,027</b>
16. Itchimbia		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>

	1. Menor de 1 año	187	175	362
	2. De 1 a 4 años	861	865	1,726
	3. De 5 a 9 años	1,139	1,151	2,290
	4. De 10 a 14 años	1,221	1,223	2,444
	5. De 15 a 19 años	1,349	1,472	2,821
	6. De 20 a 24 años	1,742	1,702	3,444
	7. De 25 a 29 años	1,555	1,545	3,100
	8. De 30 a 34 años	1,149	1,224	2,373
	9. De 35 a 39 años	928	1,050	1,978
	10. De 40 a 44 años	881	1,072	1,953
	11. De 45 a 49 años	933	1,143	2,076
	12. De 50 a 54 años	754	928	1,682
	13. De 55 a 59 años	670	750	1,420
	14. De 60 a 64 años	465	596	1,061
	15. De 65 a 69 años	331	484	815
	16. De 70 a 74 años	312	396	708
	17. De 75 a 79 años	224	302	526
	18. De 80 a 84 años	173	287	460
	19. De 85 a 89 años	89	131	220
	20. De 90 a 94 años	53	65	118
	21. De 95 a 99 años	10	25	35
	22. De 100 años y mas	-	4	4
	<b>Total</b>	<b>15,026</b>	<b>16,590</b>	<b>31,616</b>
17. Puengasí		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>
	1. Menor de 1 año	490	469	959
	2. De 1 a 4 años	2,311	2,327	4,638
	3. De 5 a 9 años	3,017	2,828	5,845
	4. De 10 a 14 años	2,978	2,895	5,873
	5. De 15 a 19 años	2,863	2,858	5,721
	6. De 20 a 24 años	2,967	3,187	6,154
	7. De 25 a 29 años	2,846	3,020	5,866
	8. De 30 a 34 años	2,456	2,703	5,159
	9. De 35 a 39 años	2,058	2,341	4,399
	10. De 40 a 44 años	1,809	2,078	3,887
	11. De 45 a 49 años	1,748	1,897	3,645
	12. De 50 a 54 años	1,324	1,517	2,841
	13. De 55 a 59 años	1,129	1,333	2,462
	14. De 60 a 64 años	898	990	1,888
	15. De 65 a 69 años	653	667	1,320
	16. De 70 a 74 años	362	447	809
	17. De 75 a 79 años	225	311	536
	18. De 80 a 84 años	127	219	346
	19. De 85 a 89 años	61	110	171
	20. De 90 a 94 años	27	52	79
	21. De 95 a 99 años	7	18	25
	22. De 100 años y mas	1	4	5
	<b>Total</b>	<b>30,357</b>	<b>32,271</b>	<b>62,628</b>
18. Centro Histórico		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>
	1. Menor de 1 año	304	319	623

	2. De 1 a 4 años	1,484	1,365	2,849
	3. De 5 a 9 años	1,861	1,843	3,704
	4. De 10 a 14 años	1,932	1,785	3,717
	5. De 15 a 19 años	1,961	1,996	3,957
	6. De 20 a 24 años	2,009	2,017	4,026
	7. De 25 a 29 años	1,914	1,828	3,742
	8. De 30 a 34 años	1,535	1,554	3,089
	9. De 35 a 39 años	1,307	1,399	2,706
	10. De 40 a 44 años	1,189	1,220	2,409
	11. De 45 a 49 años	1,067	1,172	2,239
	12. De 50 a 54 años	884	950	1,834
	13. De 55 a 59 años	766	852	1,618
	14. De 60 a 64 años	585	634	1,219
	15. De 65 a 69 años	458	506	964
	16. De 70 a 74 años	355	403	758
	17. De 75 a 79 años	215	355	570
	18. De 80 a 84 años	177	274	451
	19. De 85 a 89 años	92	158	250
	20. De 90 a 94 años	38	70	108
	21. De 95 a 99 años	14	17	31
	22. De 100 años y mas	1	5	6
	<b>Total</b>	<b>20,148</b>	<b>20,722</b>	<b>40,870</b>
19. La Libertad		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>
	1. Menor de 1 año	210	210	420
	2. De 1 a 4 años	1,150	1,118	2,268
	3. De 5 a 9 años	1,502	1,474	2,976
	4. De 10 a 14 años	1,451	1,376	2,827
	5. De 15 a 19 años	1,457	1,381	2,838
	6. De 20 a 24 años	1,399	1,483	2,882
	7. De 25 a 29 años	1,255	1,262	2,517
	8. De 30 a 34 años	1,021	1,058	2,079
	9. De 35 a 39 años	829	909	1,738
	10. De 40 a 44 años	769	883	1,652
	11. De 45 a 49 años	723	767	1,490
	12. De 50 a 54 años	569	592	1,161
	13. De 55 a 59 años	427	525	952
	14. De 60 a 64 años	380	402	782
	15. De 65 a 69 años	323	356	679
	16. De 70 a 74 años	180	252	432
	17. De 75 a 79 años	132	162	294
	18. De 80 a 84 años	78	134	212
	19. De 85 a 89 años	35	71	106
	20. De 90 a 94 años	22	32	54
	21. De 95 a 99 años	5	11	16
	22. De 100 años y mas	1	-	1
	<b>Total</b>	<b>13,918</b>	<b>14,458</b>	<b>28,376</b>
<b>Total</b>		1. Hombre	2. Mujer	<b>Total</b>
	1. Menor de 1 año	1,557	1,535	3,092
	2. De 1 a 4 años	7,698	7,443	15,141

3. De 5 a 9 años	9,969	9,756	19,725
4. De 10 a 14 años	10,015	9,596	19,611
5. De 15 a 19 años	10,021	10,156	20,177
6. De 20 a 24 años	10,709	11,008	21,717
7. De 25 a 29 años	10,022	10,200	20,222
8. De 30 a 34 años	8,254	8,658	16,912
9. De 35 a 39 años	6,895	7,742	14,637
10. De 40 a 44 años	6,209	7,025	13,234
11. De 45 a 49 años	5,922	6,668	12,590
12. De 50 a 54 años	4,731	5,326	10,057
13. De 55 a 59 años	3,987	4,536	8,523
14. De 60 a 64 años	3,038	3,540	6,578
15. De 65 a 69 años	2,373	2,768	5,141
16. De 70 a 74 años	1,658	2,080	3,738
17. De 75 a 79 años	1,082	1,554	2,636
18. De 80 a 84 años	773	1,240	2,013
19. De 85 a 89 años	413	675	1,088
20. De 90 a 94 años	199	310	509
21. De 95 a 99 años	52	99	151
22. De 100 años y mas	5	20	25
<b>Total</b>	<b>105,582</b>	<b>111,935</b>	<b>217,517</b>

Fuente: Censo INEC 2010

4. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN QUE SE APLICÓ PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- *(Descripción del diseño, conjunto de procedimiento o metodología empleada en el proceso de participación; es decir, la manera en que se organizó la Administración Zonal con la ciudadanía para definir la delimitación barrial. Así por ejemplo, determinar si fueron mesas de trabajo, reuniones, semanales, diarias, el material utilizado para la participación ciudadana, material con el que contaron las Administraciones Zonales previamente para trabajar con la ciudadanía, cuál fue el contacto con los barrios, a quienes tomaron como cabeza de barrios (dirigentes barriales), cómo fue la invitación a participar, qué medios se utilizaron para comunicarse, de qué manera la comunidad aceptó o validó la delimitación, qué problemas se presentaron al momento de socializar la delimitación barrial, qué opinión o inconvenientes manifestó la comunidad, cómo se llegaron a consensos, demostrar que no hubo imposición, sino que siempre hubo base legal o técnica para la definición de la delimitación de los barrios, indicar la metodología, etc.)*

La participación ciudadana, como metodología, consiste en involucrar a la comunidad de nuestra jurisdicción a intervenir para entender, proponer y consensuar sobre la definición de un territorio específico, ya sea para mantener los límites existentes o para redefinirlos. La planificación participativa permite la generación de estrategias que combinan conocimientos técnicos y cotidianos acerca de la ciudad. Los acuerdos internacionales para el desarrollo sostenible de las ciudades incluyen la metodología de planificación participativa como un requerimiento fundamental para iniciar cualquier proceso. De igual manera, en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), se dispone que los planes deben hacerse mediante procesos de participación ciudadana, procurando un régimen de gobernanza basado en la cogestión. Para la

elaboración de la delimitación barrial se desplegó un proceso participativo con la ciudadanía. Esto a través de herramientas técnicas y metodológicas que recogieran sus aportes a la delimitación, favoreciendo su empoderamiento en asuntos de interés público y permitieran su participación activa en la comprensión y concepción del territorio.

La acción participativa y comunitaria no solo contribuye al fortalecimiento del tejido y entramado social, sino que impulsa el enriquecimiento de la identidad y pertenencia. La participación ciudadana es un factor indisociable de los nuevos modelos de ordenamiento territorial y delimitación urbana, para lo cual, se realizó un taller focal con el uso de mapas políticos por parroquia urbana, con el fin de recoger los aportes de los asistentes y que permitieron su participación activa en el delimitación del territorio.

La metodología del proceso de planificación participativa combinó elementos normativos como la ordenanza metropolitana No. 102 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social (2016), al convocar a 10 delegados representantes de la Asamblea Zonal, (2 delegados por parroquia), quienes fueron delegados por actores de base y asambleas barriales para representar a cada parroquia y actores barriales representativos.

Se considera también el documento Visión Quito 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad, donde se sustenta en una planificación a largo plazo, orientada hacia el desarrollo sostenible de la ciudad. El enunciado general de la visión plantea lo siguiente: “Quito, en el 2040, será una ciudad con alta calidad de vida, capaz de enfrentar con éxito todos los desafíos que surgen en los campos social, cultural, económico, ambiental y en el territorio. Se habrá convertido así en una ciudad resiliente y habrá asegurado el desarrollo sostenible de su población” (IMPU, 2018) y específicamente, se atiende al desafío 5, ciudad que valora su cultura e historia: Los ciudadanos reivindican los valores de su cultura, historia y capitalidad como pilares de su desarrollo y habrán fortalecido un clima de convivencia que refuerce su sentido de identidad y pertenencia.

A partir del decreto ejecutivo 1017, del 16 de marzo del 2020 y posteriores acciones generadas por la crisis sanitaria, se implementó la utilización de plataformas virtuales para avanzar con los procesos de socialización y definición de límites barriales en la jurisdicción con el fin de involucrar a diferentes actores entre los que han participado: Líderes, Asambleas Barriales, Comités, gestores culturales, moradores y diferentes actores de la sociedad civil circunscrita al territorio.

## 5. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DMQ.-

PARROQUIA	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	DELIMITACIÓN (Límite: calles, avenidas, número)	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
San Juan	51	32	19	2		51	0		
Monjas	29	18	11	29		29	0		
Itchimbi a	21	10	11	21		21	0		
Centro Histórico	28	19	9	28		28	0		
Colmena	26	14	12	26		26	0		

6. DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DMQ.-

En la primera fase del proceso se planteó la realización de reuniones presenciales. La primera mesa de trabajo se realiza el jueves 20 de Febrero del 2020, con delegados de la Asamblea de Quito, técnicos de la Dirección de Gestión Participativa y Dirección de Territorio de la Administración Zonal Manuela Sáenz, realizando la delimitación barrial sobre planos proporcionados por la Dirección de Territorio, sobre la cual se comienza a esbozar los aportes de los participantes.

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Presencial	20 de Febrero del 2020	12	Administración Zonal







### Reuniones Virtuales

Una parte importante del proceso de delimitación barrial, se la realiza mediante la utilización de plataformas virtuales para realizar la convocatoria y socialización con los diferentes sectores y representantes barriales de las 5 parroquias y 14 subsectores donde se puso avanzar en concertar y trazar los límites barriales de acuerdo al siguiente cronograma:

Parroquia: Libertad

Subsectores: Colmena, Libertad

Fechas: 13/07/2020

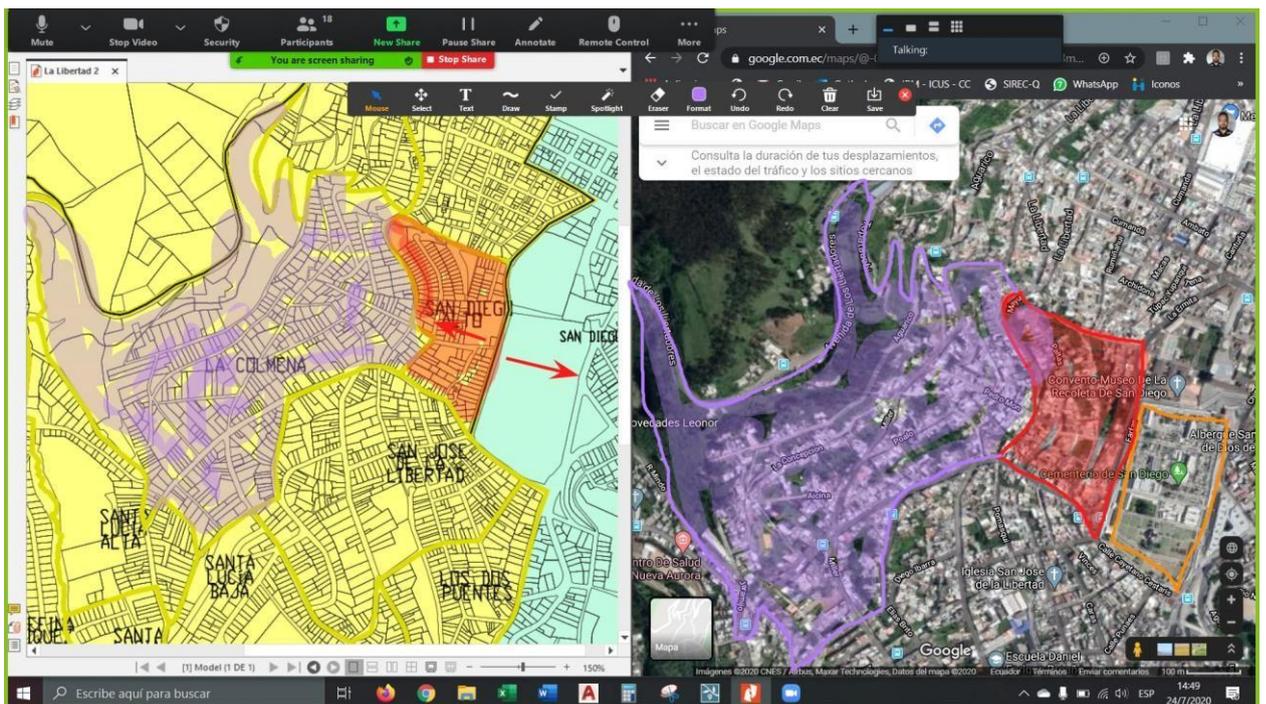
21/07/2020

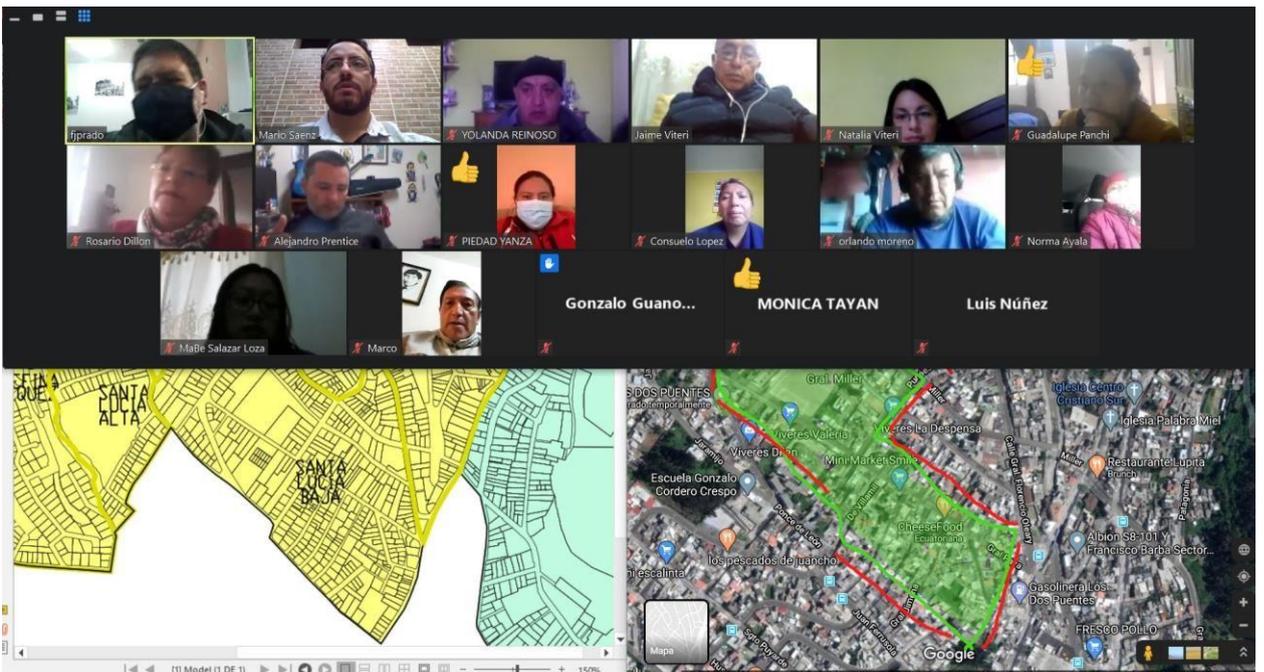
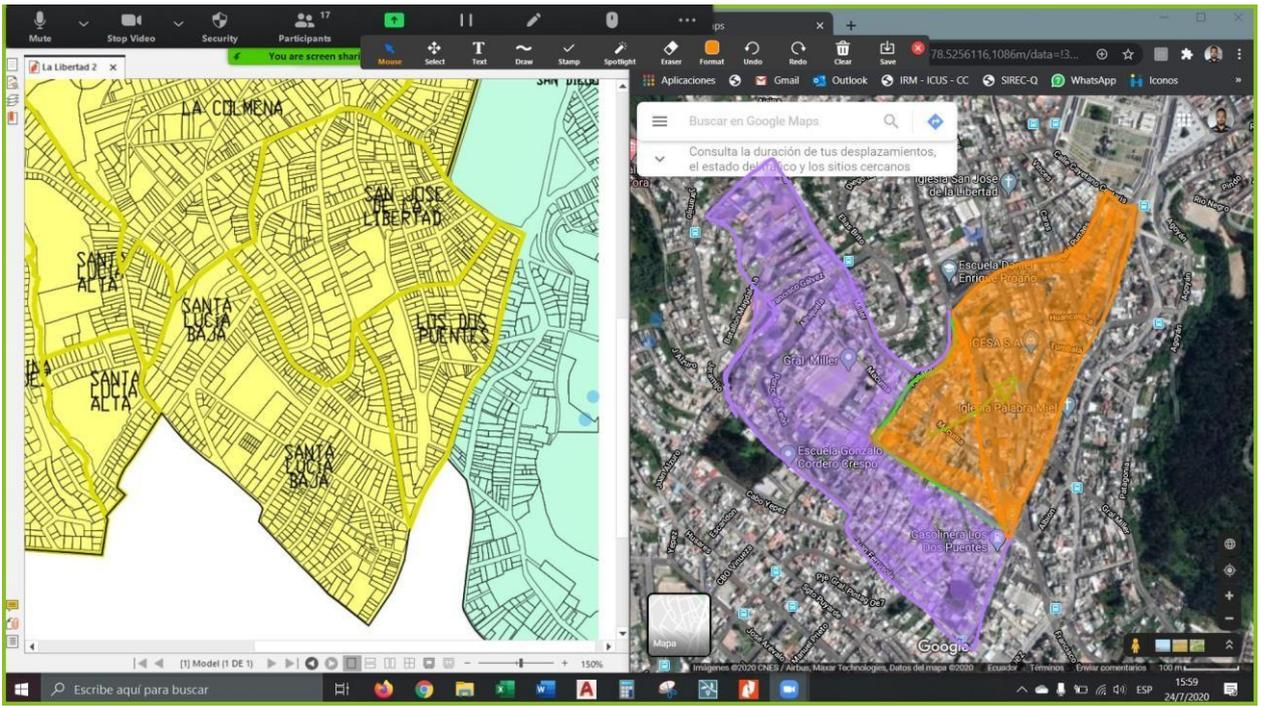
Hora: 19H00

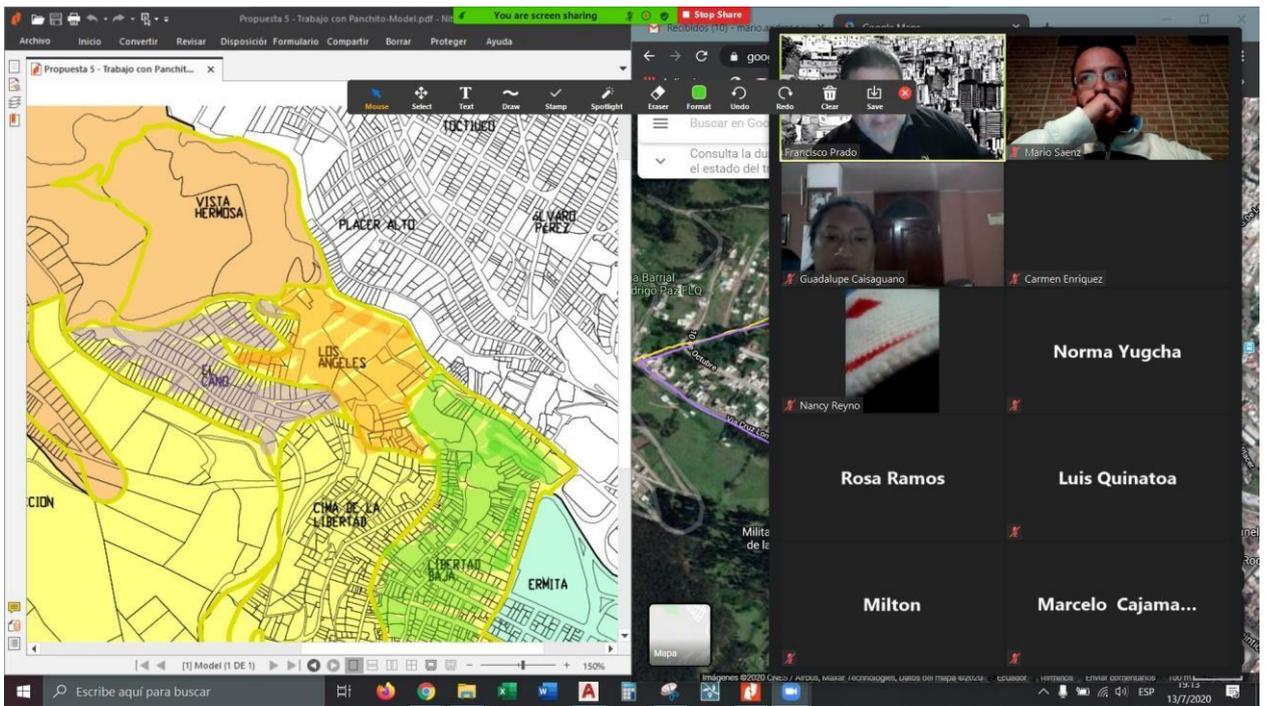
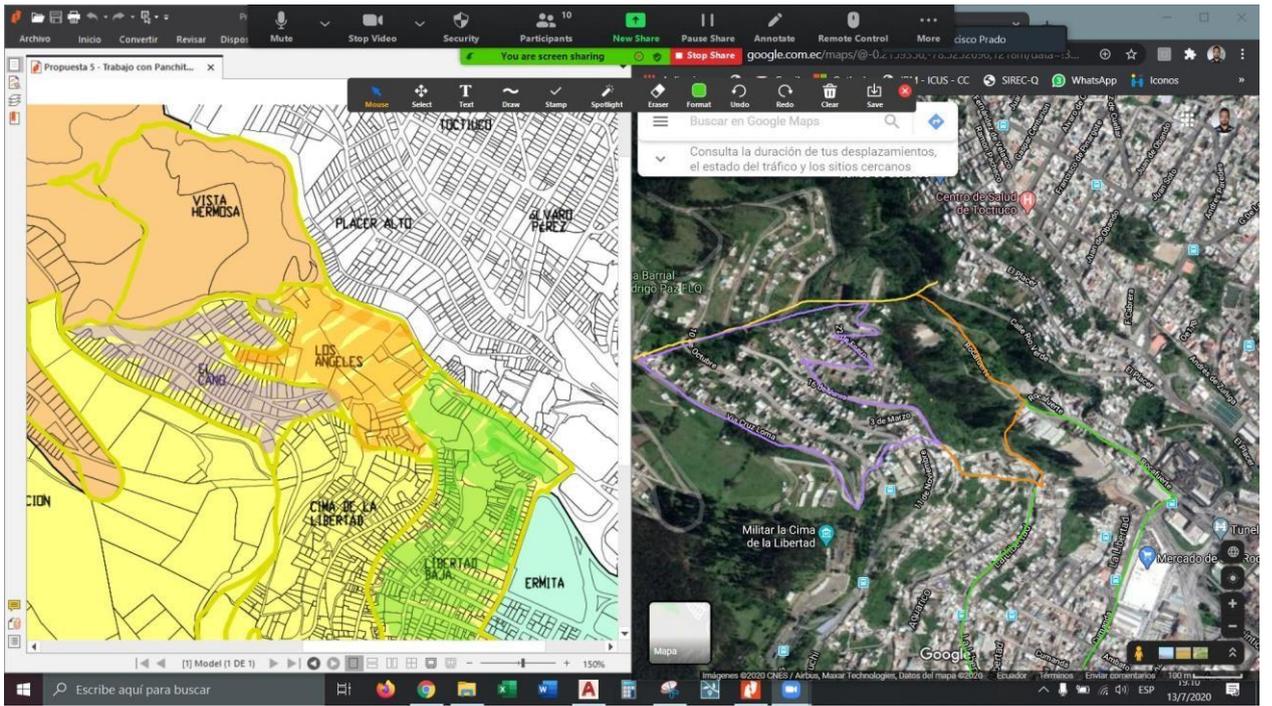
Plataforma: Zoom

Participantes: 26

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Virtual	13/07/2020 21/07/2020	26	Plataforma Zoom









En las diferentes sesiones de trabajo realizadas con cada parroquia y con fin de validar el proceso realizado se procede a levantar la mano por parte de los participantes en señal de aprobación del levantamiento de información realizado en los planos, donde se consideran calles e hitos de referencia para establecer de forma espacial los límites del barrio.

En el caso del sector la Colmena se tuvieron 2 sesiones de trabajo con el fin de socializar la actividad y la segunda contar con un mayor número de asistentes y representatividad de actores del sector.

Barrios participantes de acuerdo a asistentes presentes:

1	<b>El Cano</b>
2	<b>Los Ángeles</b>
3	<b>Cima de la Libertad</b>
4	<b>Libertad Baja</b>

5	<b>San Diego Alto</b>
6	<b>La Colmena</b>
7	<b>Nueva Aurora</b>
8	<b>San José de la Libertad</b>
9	<b>Santa Lucía Alta</b>
10	<b>Josefina Enríquez</b>
11	<b>Los Dos Puentes</b>
12	<b>Santa Lucía Baja</b>

Parroquia: Itchimbia

Subsectores: Tola, Vicentina, Guapulo

Fecha: 21/07/2020

Hora: 19H00

Plataforma: Zoom

Participantes: 21

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Virtual	21/07/2020	21	Plataforma Zoom

Participants New Share Resume Share Annotate Remote Control More

our screen sharing is paused Stop Share

milton chamorro Mario Saenz Adriana Jurado

Mario Badaraco Omar Suárez Sandrita Puertas

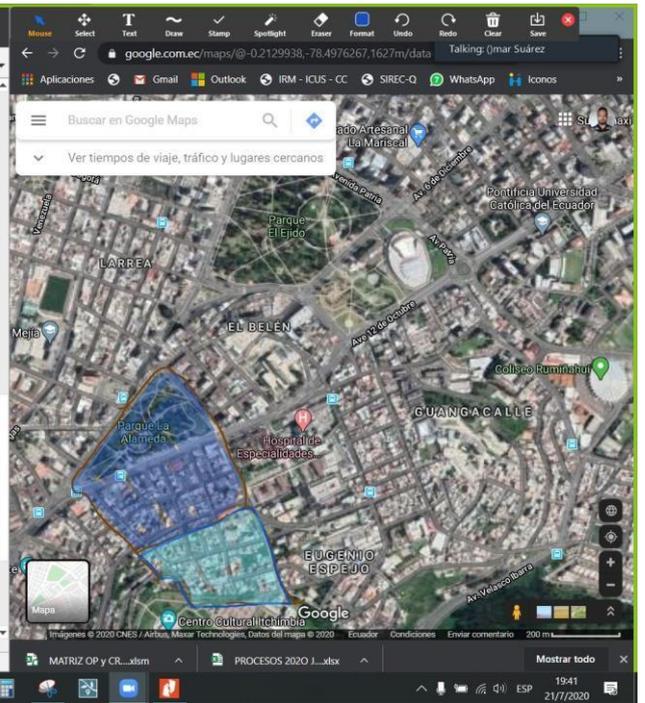
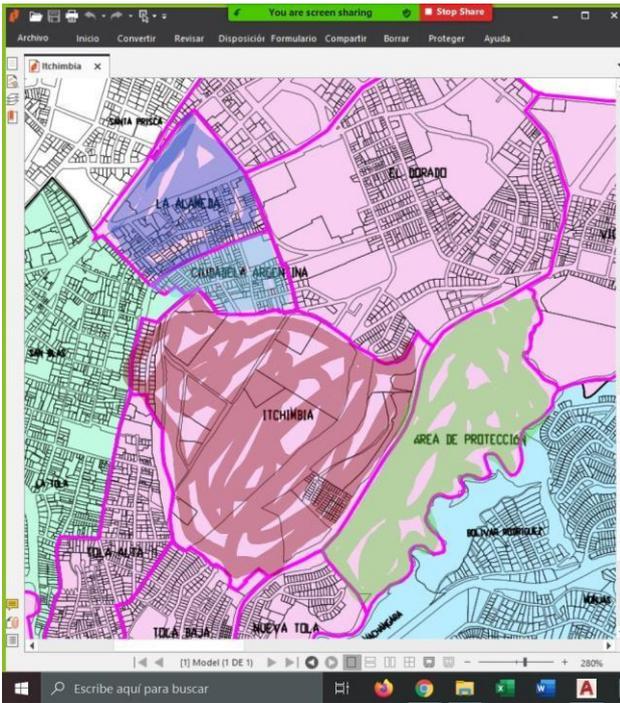
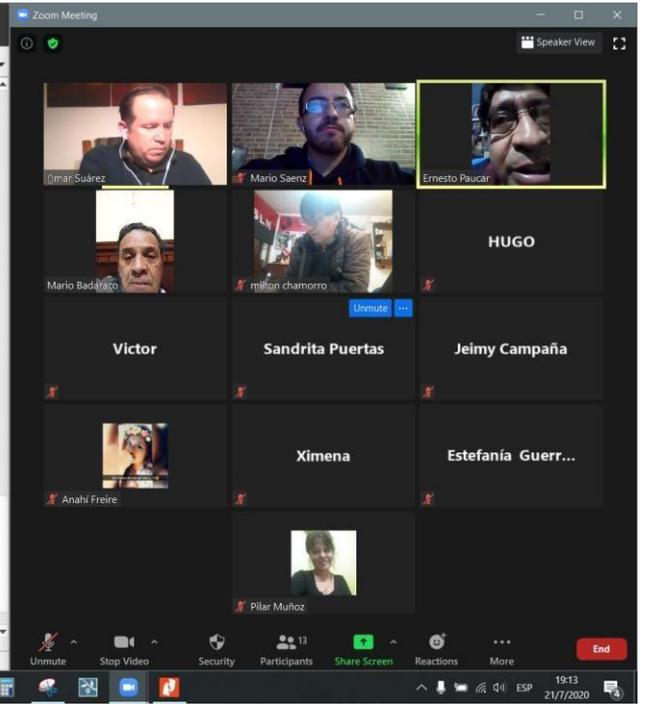
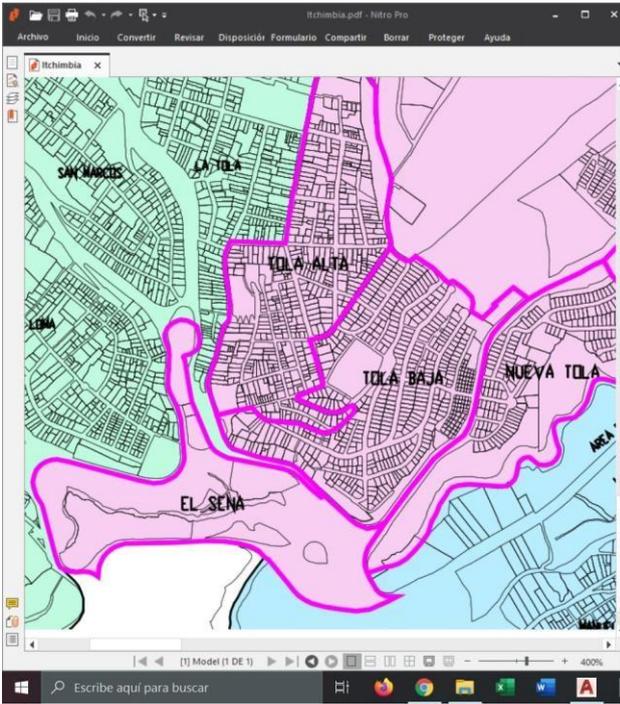
Anahí Freire Fernando Bonilla Ernesto Paucar

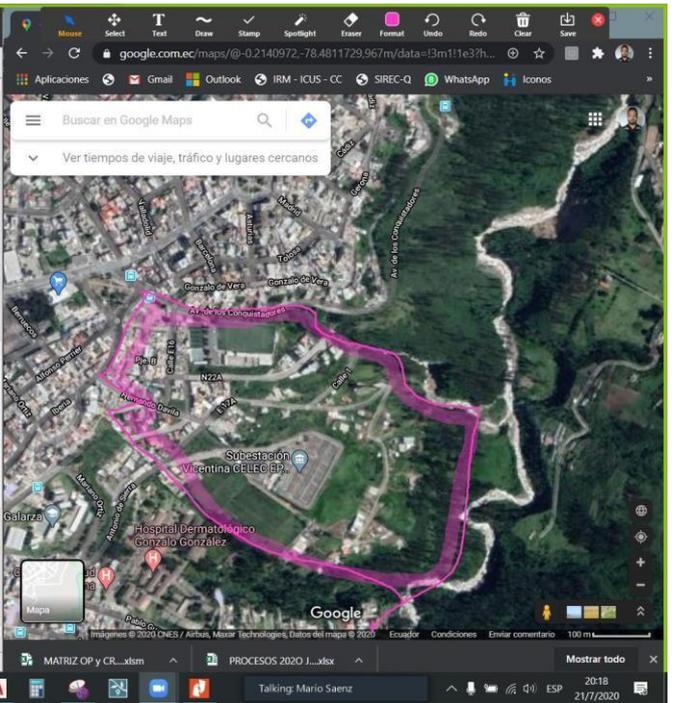
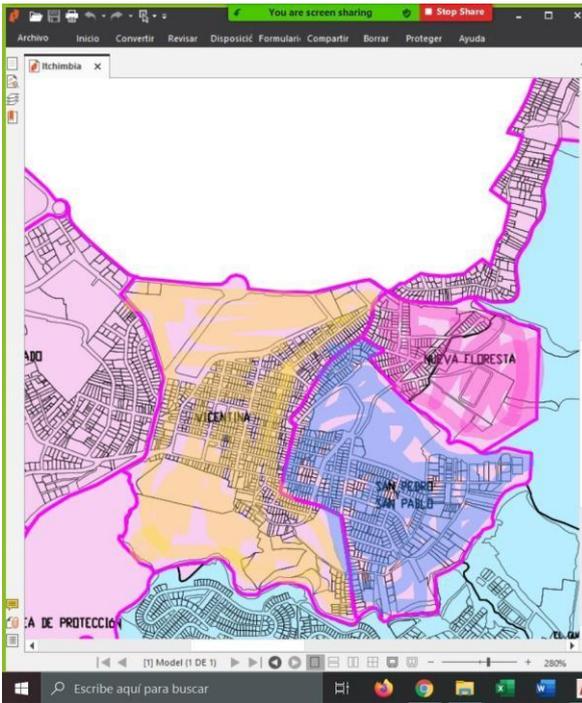
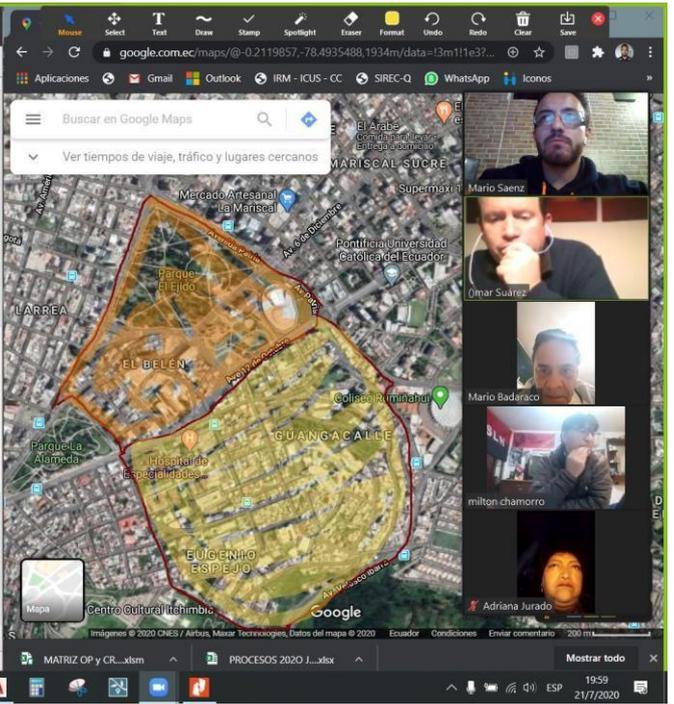
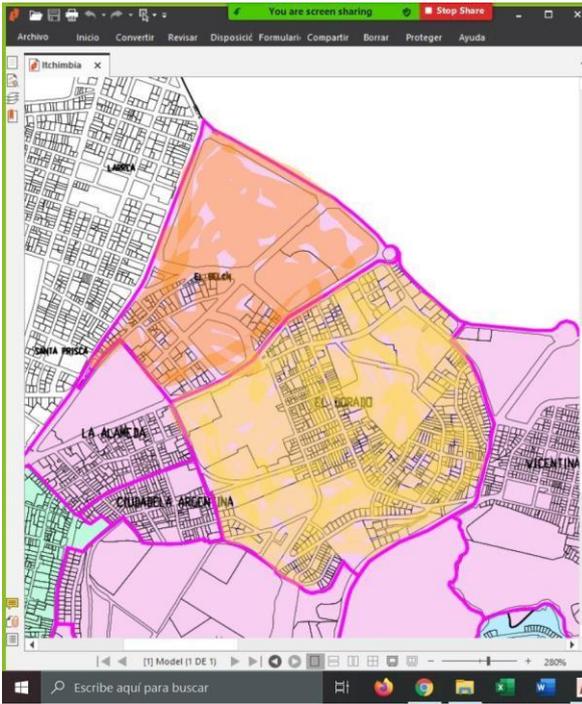
Adelaida Vargas Angélica Luguaña Virgy

Amadita Calderón Ximena Christian Guacho

Roberto Carlos... JEIMY CAMPAÑA Héctor Pérez

- Participants (21)
- Find a participant
- SB sandra benavides
  - AJ Adriana Jurado
  - Amadita Calderón
  - Anahí Freire
  - Angélica Luguaña
  - C Christian Guacho
  - DM DANIELA MONSERRATTE GUAMBA CAMPAÑA
  - EP Ernesto Paucar
  - EG Estefanía Guerrero
  - F Fernando Bonilla
  - H HUGO
  - JC Jeimy Campaña
  - MB Mario Badaraco
  - m milton chamorro
  - Pilar Muñoz
  - RC Roberto Carlos Enriquez Gordon
  - SP Sandrita Puertas
  - X Ximena





Barrios participantes de acuerdo a asistentes presentes:

1	<b>Guápulo</b>
---	----------------

2	<b>El Belén</b>
3	<b>El Dorado</b>
4	<b>Nueva Floresta</b>
5	<b>La Alameda</b>
6	<b>La Vicentina</b>
7	<b>Ciudadela Argentina</b>
8	<b>San Pedro y San Pablo</b>
9	<b>Itchimbía</b>
10	<b>Tola Alta</b>
11	<b>Nueva Tola</b>

12	<b>Tola Baja</b>
----	------------------

Parroquia: Puengasi

Subsectores: Monjas, Puengasi, Collacoto

Fecha: 23/07/2020

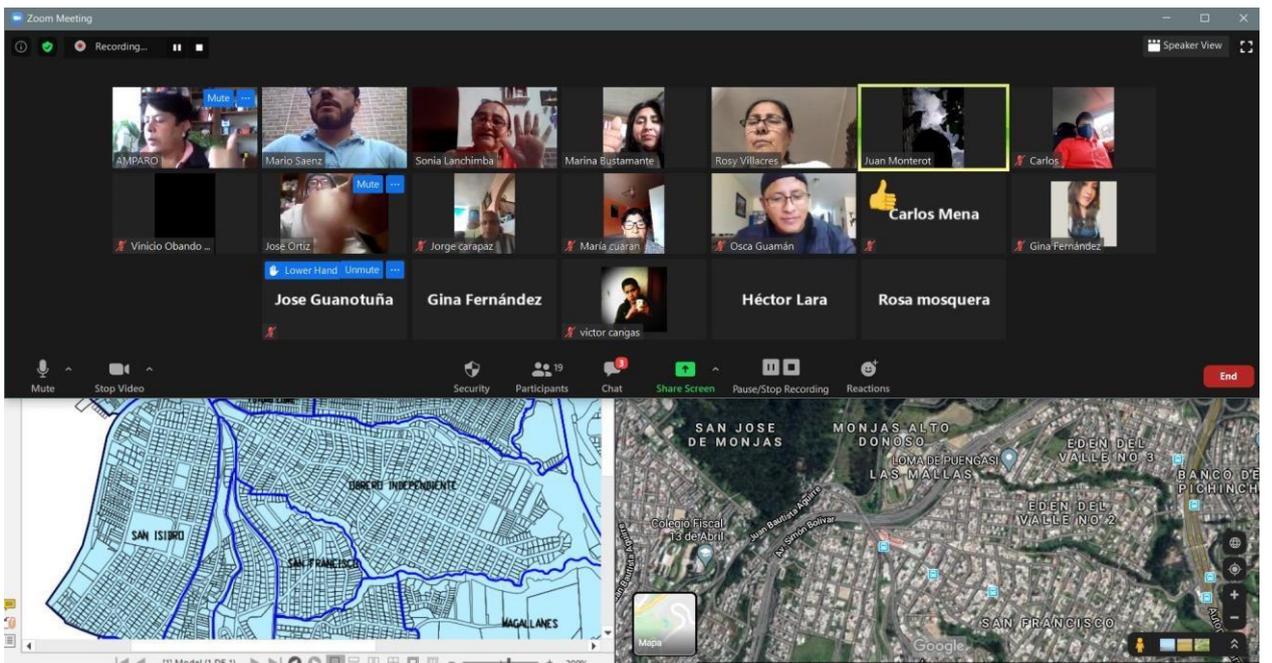
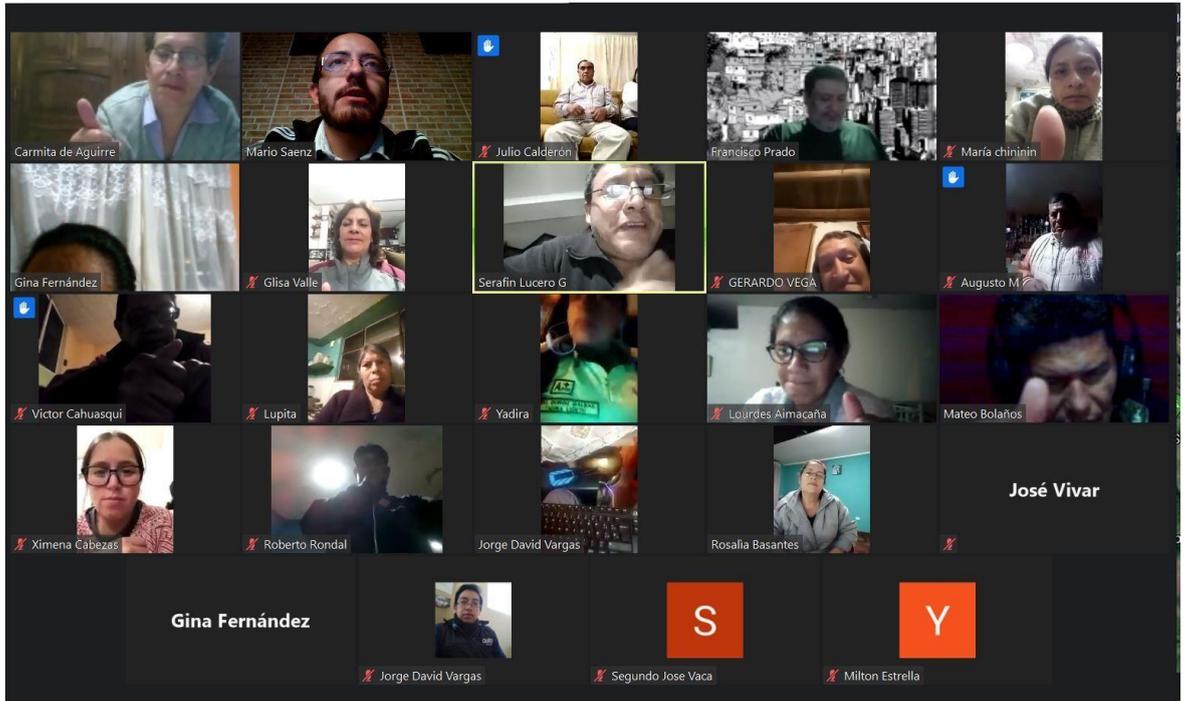
25/07/2020

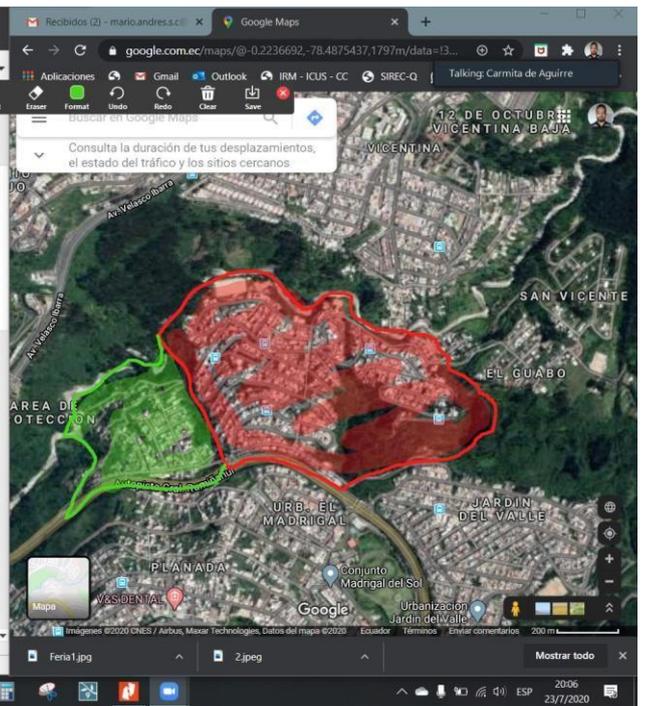
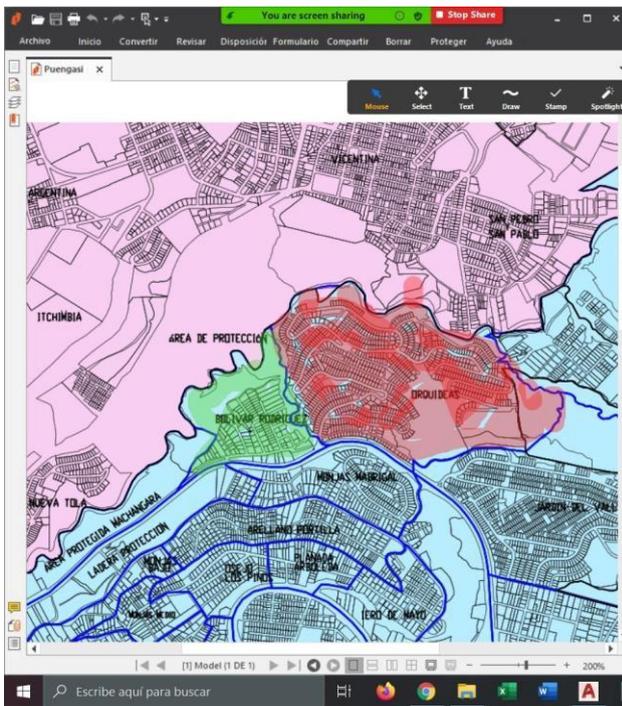
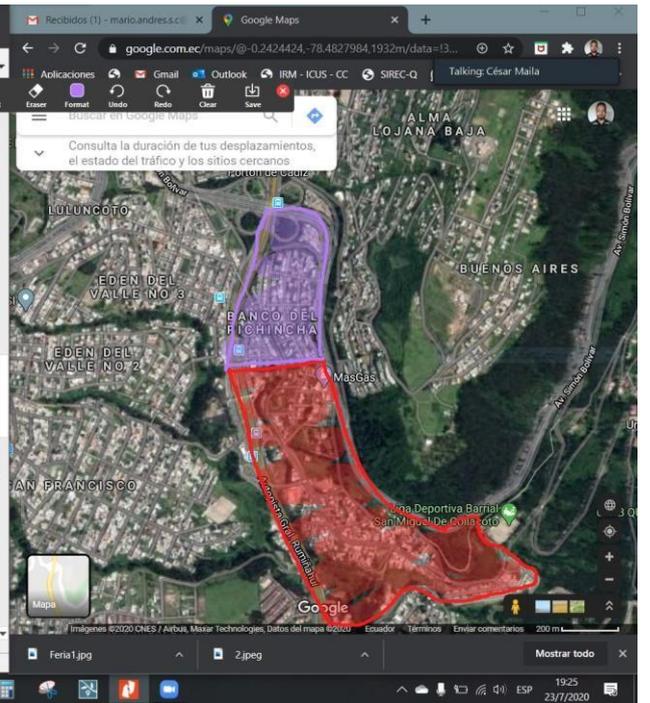
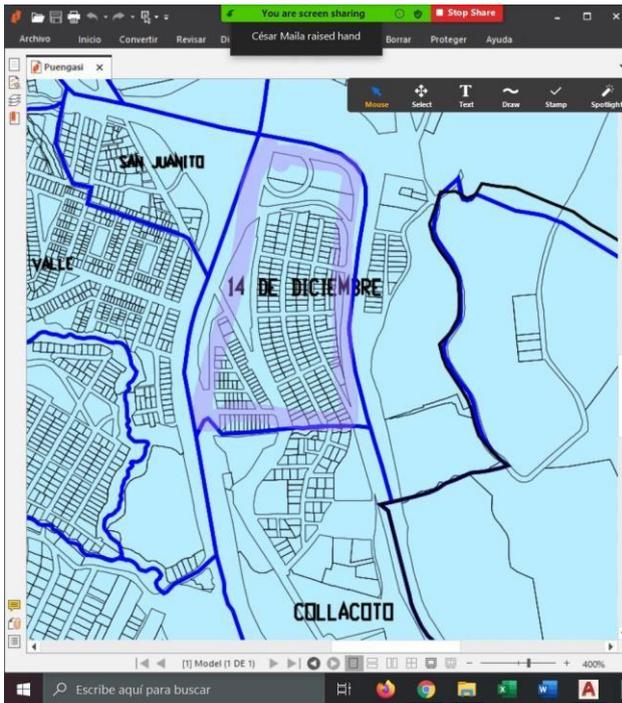
Hora: 19H00

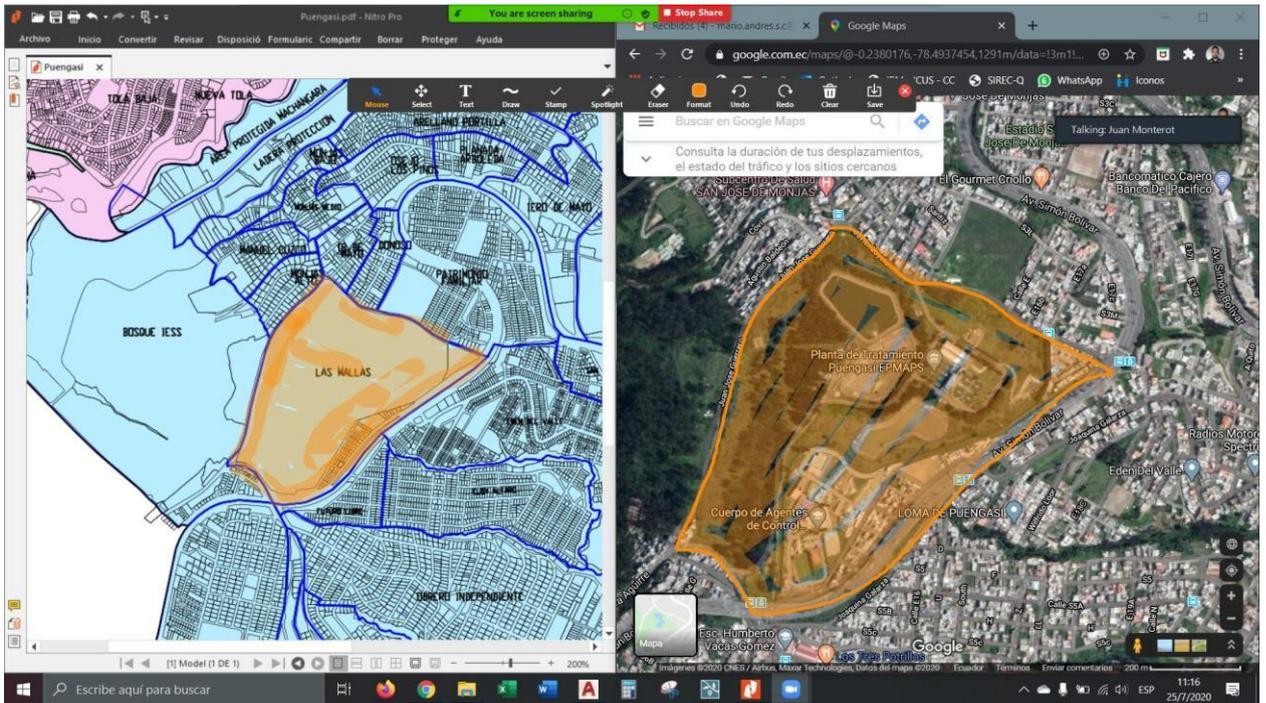
Plataforma: Zoom

Participantes: 29

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Virtual	23/07/2020	29	Plataforma Zoom
	23/07/2020		







Barrios participantes de acuerdo a asistentes presentes:

1	<b>El Guabo</b>
2	<b>Orquídeas</b>
3	<b>Bolívar Rodríguez</b>
4	<b>Madrigal</b>
5	<b>Auqui de Monjas</b>
6	<b>Jardín del Valle</b>
7	<b>Arellano Portilla</b>
8	<b>Planada Arboleda</b>
9	<b>Monjas Bajo</b>
10	<b>Osejo los Pinos</b>
11	<b>1ero de Mayo</b>

12	<b>Monjas Medio</b>
13	<b>Manuel Cuzco</b>
14	<b>18 de Mayo</b>
15	<b>Cuscungo</b>
16	<b>Donoso</b>
17	<b>Patrimonio Familiar</b>
18	<b>Alma Lojana</b>
19	<b>Monjas Alto</b>
20	<b>San Juanito</b>
21	<b>Las Mallas</b>
22	<b>Edén del Valle</b>
23	<b>Portal del Valle</b>
24	<b>Futuro Libre</b>
25	<b>Eloy Alfaro</b>
26	<b>Obrero Independiente</b>
27	<b>Collacoto</b>
28	<b>San Isidro</b>
29	<b>San Francisco</b>
30	<b>Magallanes</b>
31	<b>Valle de Puengasí</b>

32	<b>Miravalle</b>
33	<b>Obrero Independiente 2</b>
34	<b>Sauces del Valle</b>
35	<b>Balcón del Valle</b>

Parroquia: San Juan

Subsectores: San Juan, El Tejar, Toctiuco

Fecha: 22/07/2020

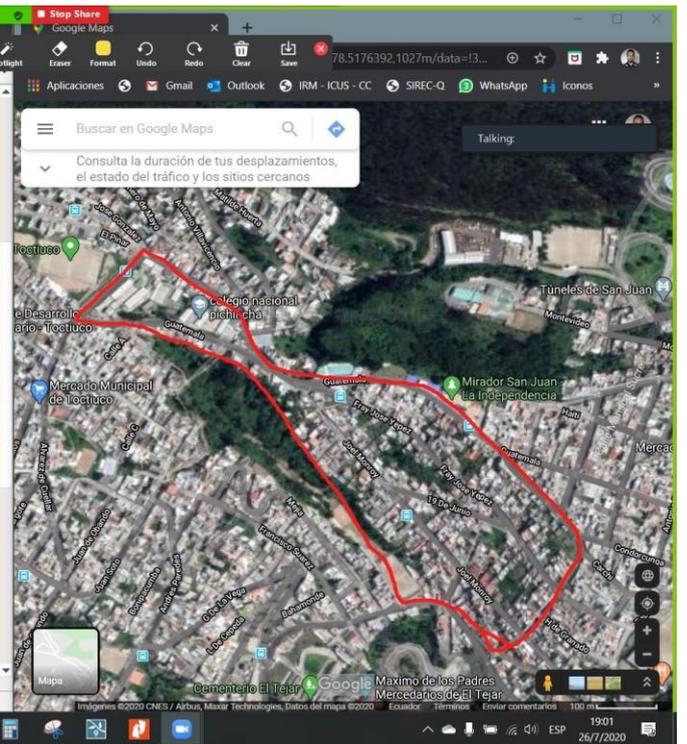
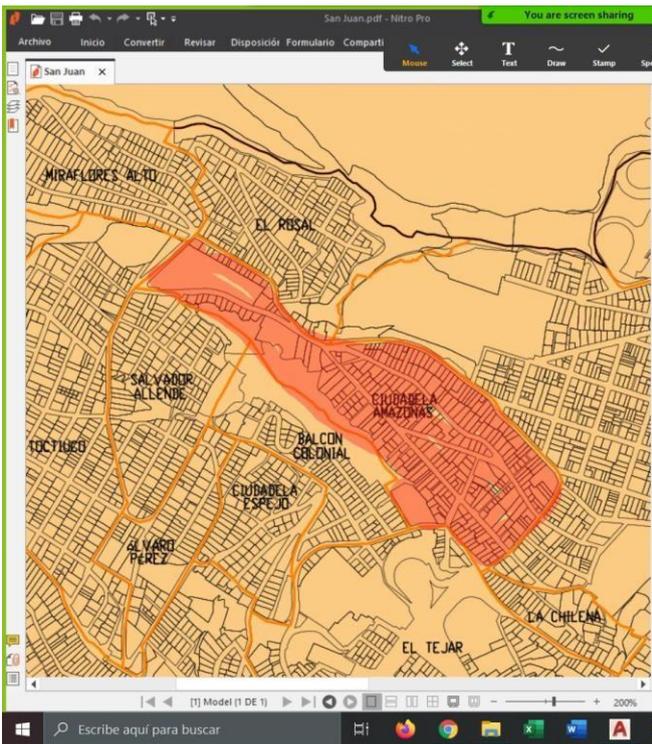
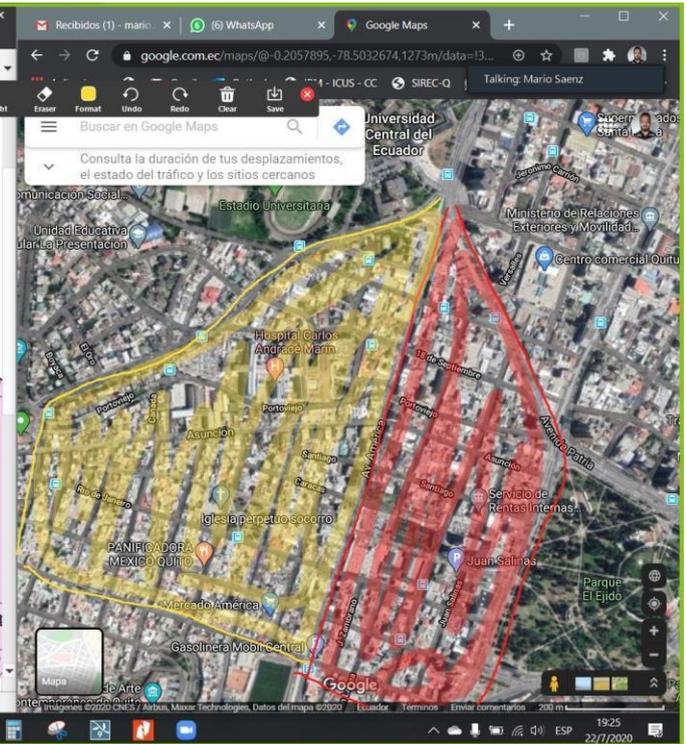
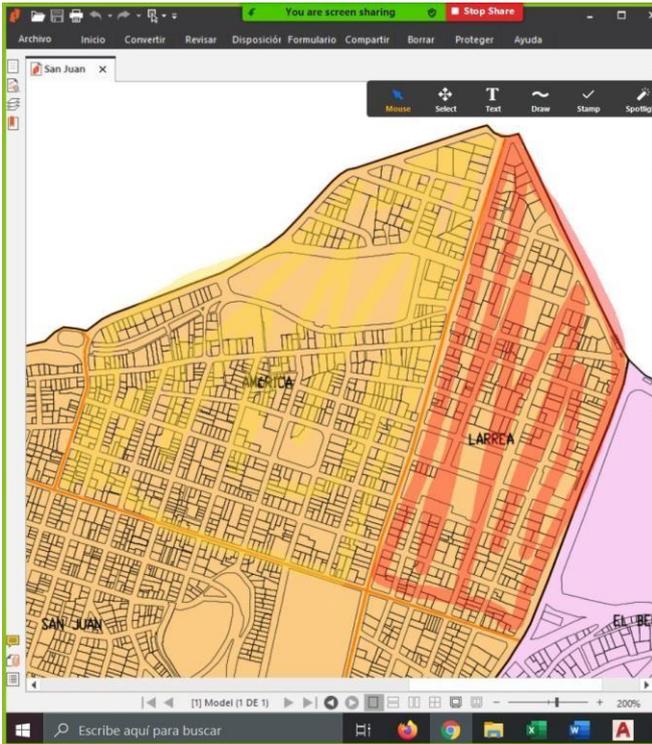
26/07/2020

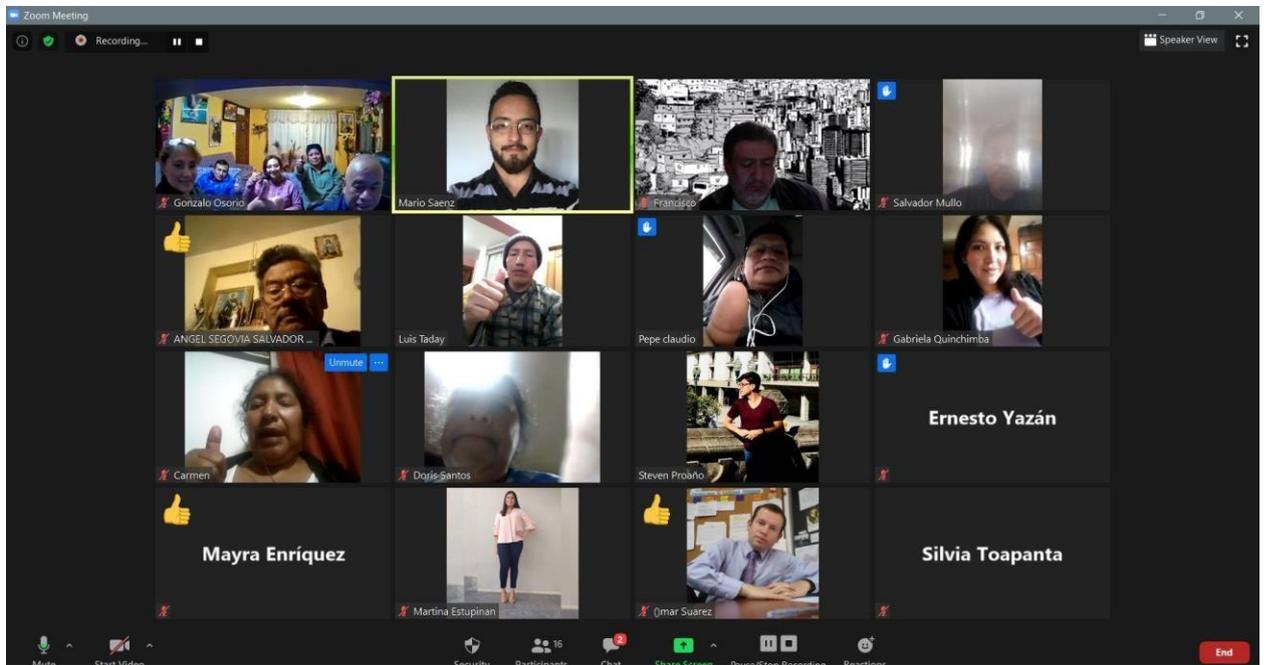
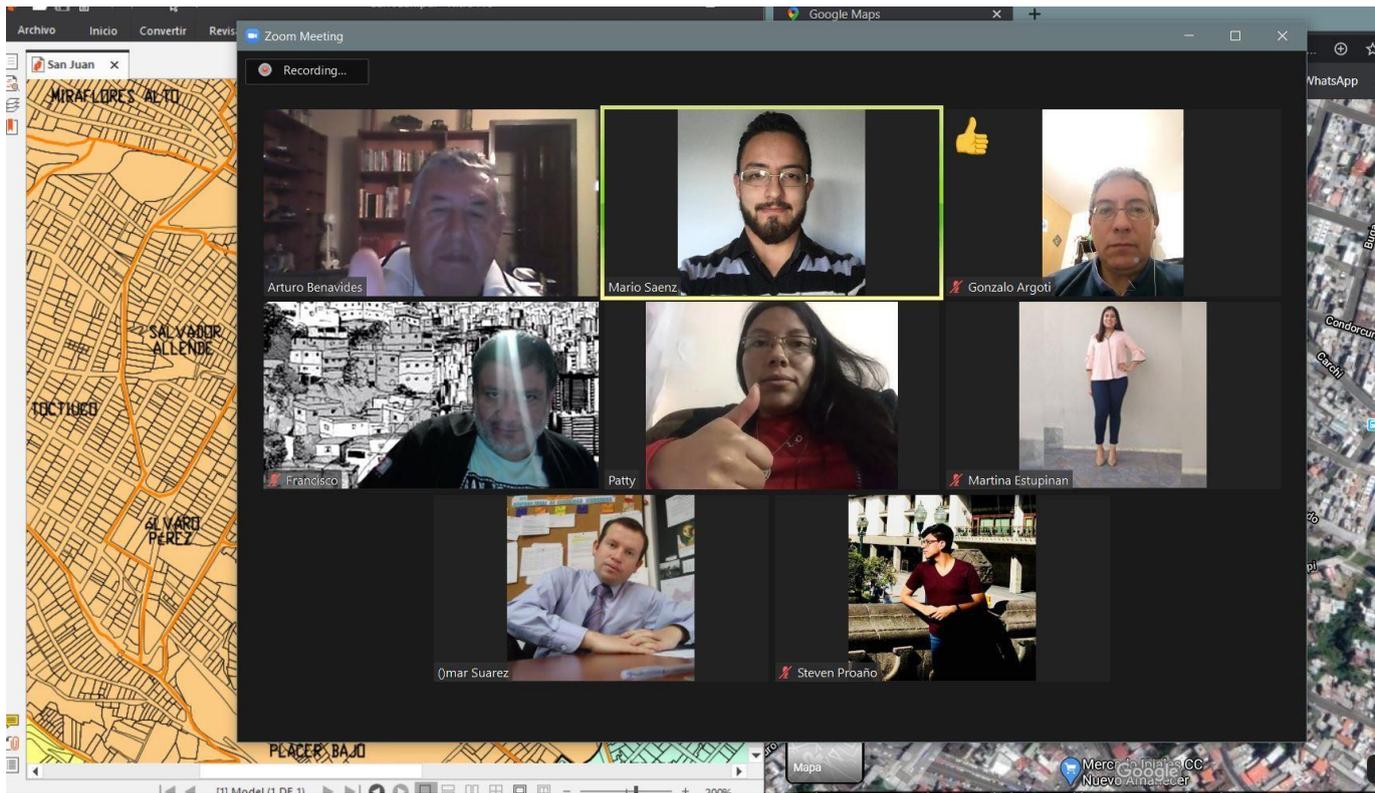
Hora: 19H00

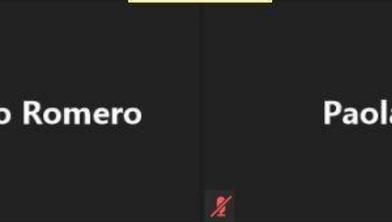
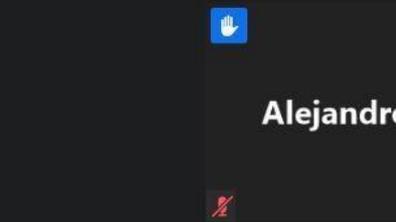
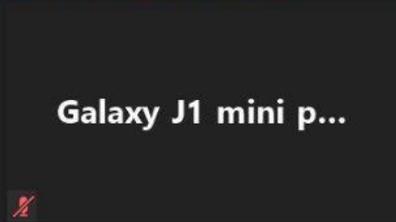
Plataforma: Zoom

Participantes: 51

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Virtual	22/07/2020 26/07/2020	51	Plataforma Zoom









Barrios participantes de acuerdo a asistentes presentes:

1	<b>Miraflores Alto</b>
2	<b>San Salvador</b>
3	<b>América</b>
4	<b>Miraflores</b>
5	<b>El Rosal</b>
6	<b>Larrea</b>
7	<b>La Ballica</b>

8	<b>Salvador Allende</b>
9	<b>Toctiuco</b>
10	<b>Ciudadela Amazonas</b>
11	<b>San Juan</b>
12	<b>Balcón Colonial</b>
13	<b>Ciudadela Espejo</b>
14	<b>Placer Alto</b>
15	<b>Álvaro Pérez</b>
16	<b>Santa Prisca</b>
17	<b>El Tejar</b>
18	<b>La Chilena</b>
19	<b>Placer Bajo</b>

Parroquia: Centro Histórico

Subsectores: Panecillo, San Marcos-San Sebastián-La Loma, González Suárez

Fecha: 04/08/2020

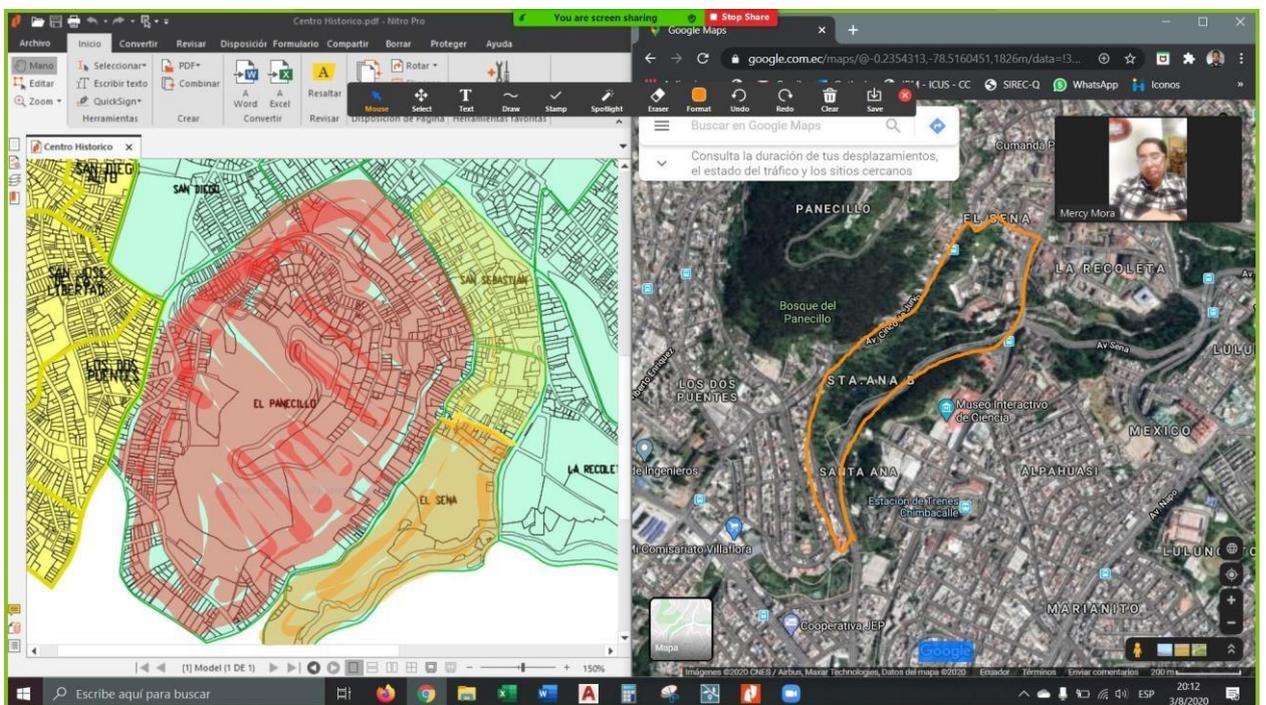
03/08/2020

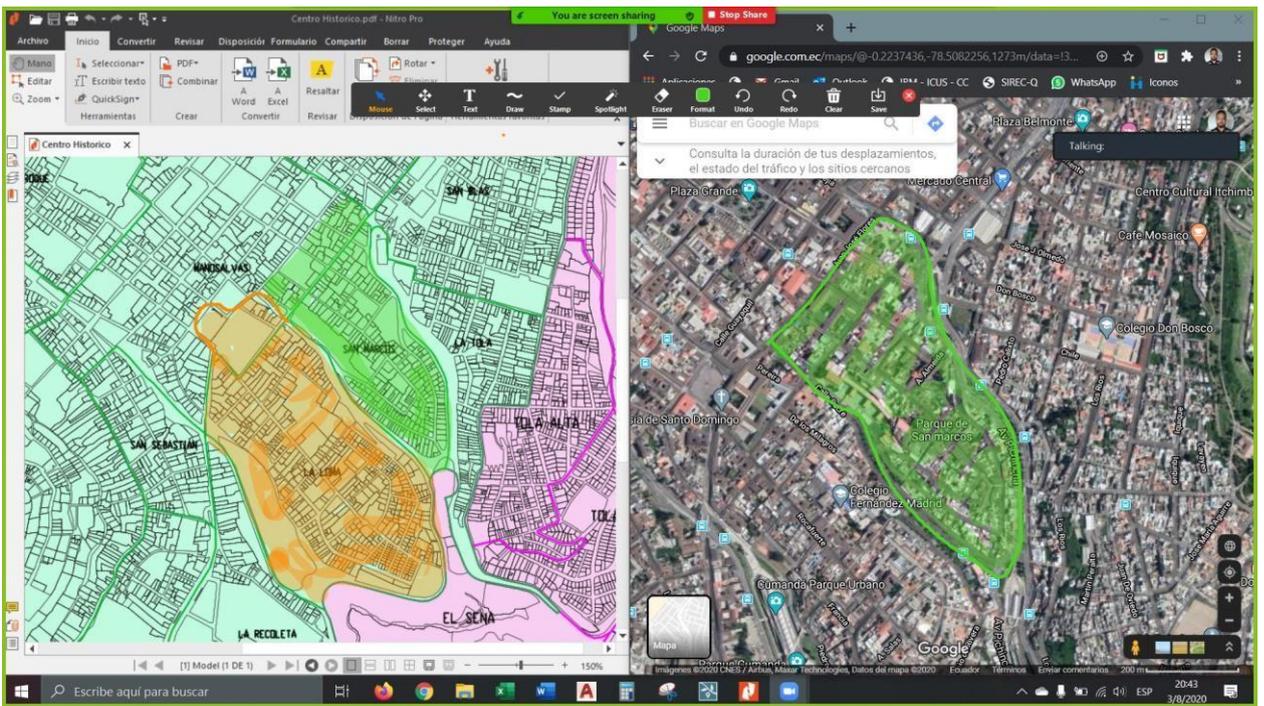
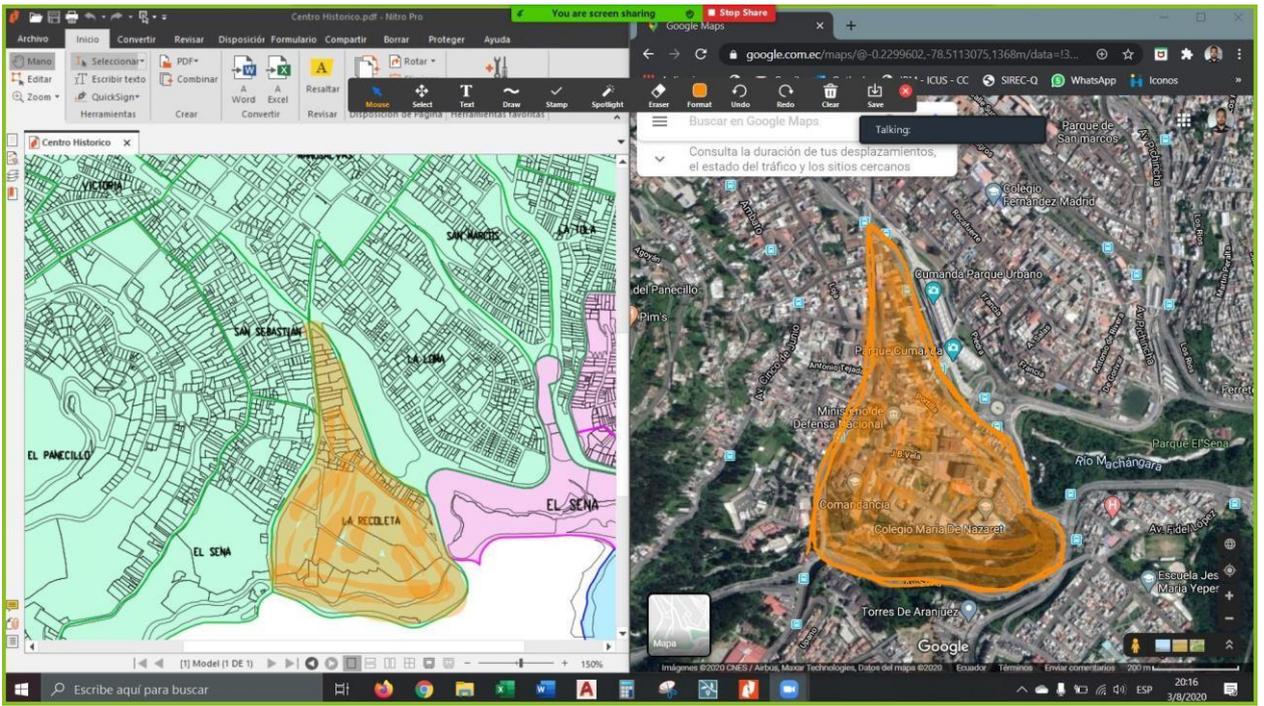
Hora: 19H00

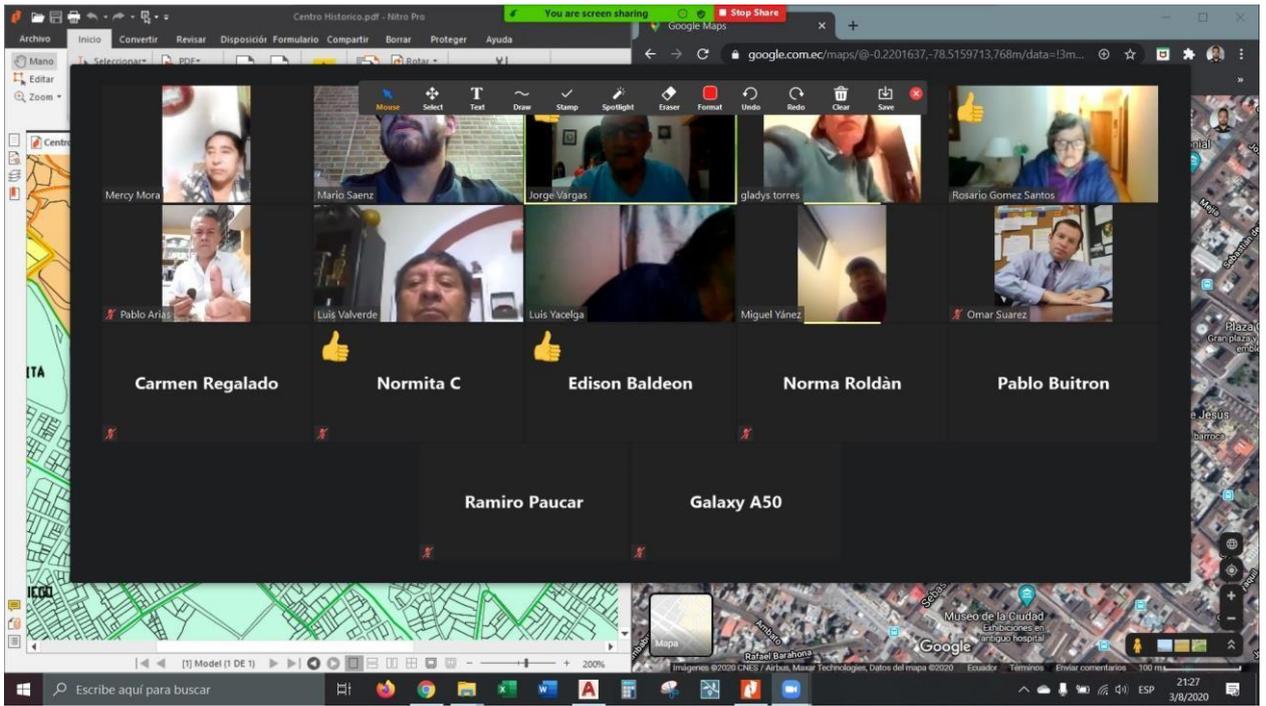
Plataforma: Zoom

Participantes: 28

Mecanismo	Fecha	Número de asistentes	Lugar
Virtual	04/08/2020	28	Plataforma Zoom
	03/08/2020		







Barrios participantes de acuerdo a asistentes presentes:

1	<b>La Merced</b>
2	<b>San Roque</b>
3	<b>San Blas</b>
4	<b>González Suárez</b>
5	<b>La Victoria</b>
6	<b>La Tola</b>
7	<b>San Marcos</b>
8	<b>San Diego</b>
9	<b>San Sebastián</b>
10	<b>La Loma</b>
11	<b>El Panecillo</b>
12	<b>La Recoleta</b>

## 7. CONCLUSIONES

El concepto de barrio ha sido tradicionalmente concebido desde el urbanismo como unidad territorial dotada de determinadas características propias y distintivas que establecen una relación particular frente a la ciudad. Entre estas características aparece la fisonomía y la morfología, que definen su individualidad e identidad así como el establecimiento de relaciones sociales significativas entre sus habitantes y el territorio que ocupan. Los barrios están relacionados no solamente con la territorialidad sino con aspectos identitarios y de pertenencia.

El número de líderes y actores barriales que participaron de las diferentes reuniones y sesiones virtuales ha sido representativo respecto a la extensión territorio, considerando que los mismos a su vez son voceros de diferentes estructuras organizativas de base.

Desde la perspectiva institucional, es un ejercicio válido, que posibilitó una interacción comunidad con municipalidad, afianzando los lazos de coordinación y al mismo tiempo permitió zanjar algunos límites donde los líderes barriales sobreponen su territorialidad, generando diferencias a nivel organizativo.

## 8. RECOMENDACIONES

Se recomienda más allá del proceso realizado para el presente ejercicio. La implementación de métodos etnográficos que permitan acceder en profundidad a las dinámicas de interacción social que ocurren en territorio y que aportan conceptos estructurantes que se acercan a entender de mejor manera la dimensión integral del territorio. En la coyuntura de la emergencia, época en la que se desarrolló el proceso participativo, no posibilitó un trabajo en territorio con el fin de realizar el reconocimiento limítrofe in situ, precautelando la vida de los diferentes actores en este proceso.

En el caso específico del Centro Histórico de Quito, tanto para su núcleo central como para el hipercentro y su área de amortiguamiento, es importante realizar una mesa específica de trabajo que involucre a dependencias especializadas como El Instituto Metropolitano de Patrimonio y se considere también la normativa vigente (ordenanza 260), para la delimitación del perímetro, en el marco de la Declaratoria de Quito como primera ciudad Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como el Plan Parcial para el Desarrollo Integral del CHQ, con el fin de no seccionar barrios emblemáticos y fomentar un Centro Histórico identitario, que mantenga vivo su patrimonio y cultura, y que fortalezca la

comunidad local en torno a un desarrollo económico, productivo, inclusivo y sostenible, que se proyecte como referente en gestión del patrimonio. En la sesión de trabajo con los actores barriales del territorio, surgió la inquietud del nombre que identifica a este sector llamado de forma genérica Centro Histórico” ya que en algunos planos y textos antiguos se hace referencia al nombre “Manosalvas” en relación a una quebrada existente en el sector y por otro lado también se lo denomina “González Suárez” . Por lo tanto es importante determinar históricamente un nombre que caracterice y defina lo icónico de este sector para el Distrito Metropolitano.

Es importante que la delimitación territorial barrial se encuentre alineada con centralidades urbanas identificadas en el Distrito Metropolitano y las áreas vinculadas a la jurisdicción territorial. La ciudad es constantemente redefinida como un centro de interacciones sociales, donde una variedad de elementos urbanos y espaciales actúan en conjunto configurando lugares de encuentro. Las prácticas sociales y la apropiación diaria del espacio público en los barrios, definen la existencia de barrios específicos en las áreas conurbanas, que más allá de límites genera relaciones sociales de interacción cotidiana.

Quito DM, 05 de Octubre del 2020



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA\_AZMS\_11/11/2020 19:59 DELIMITACIÓN DE BARRIOS

Tlga. Mónica Guevara C.

**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO AZMS**

Elaborado por:

*Omar Suárez Hurtado*

*TÉCNICO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA AZMS*

CODIGO	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO	No.	
M_S010001	CENTRO HISTÓRICO	SAN DIEGO	1	
M_S010002		EL PANECILLO	2	
M_S010003		LA VICTORIA	3	
M_S010004		SAN ROQUE	4	
M_S010005		EL SENA	5	
M_S010006		LA MERCED	6	
M_S010007		SAN SEBASTIÁN	7	
M_S010008		LA RECOLETA	8	
M_S010009		GONZÁLEZ SUÁREZ	9	
M_S010010		LA LOMA	10	
M_S010011		SAN MARCOS	11	
M_S010012		LA TOLA	12	
M_S010013		SAN BLAS	13	
			<b>TOTAL</b>	
M_S020001	ITCHIMBÍA	EL SENA	-	
M_S020002		TOLA ALTA	1	
M_S020003		TOLA BAJA		2
				3
M_S020004		LA ALAMEDA	4	
M_S020005		CIUDADELA ARGENTINA	5	
M_S020006		ITCHIMBÍA	-	
M_S020007		NUEVA TOLA		6
				7
M_S020008		EL BELÉN	8	
M_S020009		EL DORADO	9	
M_S020011		LA VICENTINA		10
				11
				12
M_S020012		SAN PEDRO Y SAN PABLO		13
			14	
			15	

M_S020013		NUEVA FLORESTA	16	
M_S020014		GUÁPULO	17	
			18	
				TOTAL
M_S030001	LA LIBERTAD	NUEVA AURORA	1	
M_S030003		JOSEFINA ENRÍQUEZ	2	
M_S030004		SANTA LUCÍA ALTA	3	
M_S030005			4	
M_S030006		LA COLMENA	5	
M_S030007			6	
M_S030008		EL CANO	7	
M_S030009		SANTA LUCÍA BAJA	8	
M_S030010			9	
M_S030011		SAN JOSÉ DE LA LIBERTAD	10	
M_S030012			11	
M_S030013		CIMA DE LA LIBERTAD	12	
M_S040002		LOS ÁNGELES	13	
M_S040004			14	
M_S040005			15	
M_S040006			LOS DOS PUENTES	16
M_S040007			SAN DIEGO ALTO	17
M_S040009			LIBERTAD BAJA	18
			TOTAL	
M_S040010			SAN ISIDRO	1
M_S040011		2		
M_S040012		MANUEL CUZCO	3	
M_S040013		VALLE DE PUENGASI	4	
M_S040014		MONJAS BAJO	5	
M_S040015		MONJAS ALTO	6	
M_S040016		OBRERO INDEPENDIENTE 2	7	
M_S040017			8	
M_S040018		MONJAS MEDIO	9	
M_S040019		LAS MALLAS	10	
M_S040020		18 DE MAYO	11	
M_S040021		FUTURO LIBRE	-	
M_S040022		SAN FRANCISCO	12	
M_S040023		DONOSO	13	
M_S040024		OSEJO LOS PINOS	14	
M_S040025		BOLÍVAR RODRIGUEZ	15	
M_S040026		MIRAVALLE	16	
M_S040027	BALCON DEL VALLE	17		

M_S040028	PUENGASI		18
M_S040029		ARELLANO PORTILLA	19
M_S040030		PATRIMONIO FAMILIAR	20
M_S040031		PLANADA ARBOLEDA	21
M_S040032		OBRERO INDEPENDIENTE	22
M_S040033			23
M_S040034		ELOY ALFARO DE PUENGASÍ	24
M_S040035		MADRIGAL	-
M_S040036		EDEN DEL VALLE	25
M_S040037		1RO MAYO	-
M_S040038		SAUCES DEL VALLE	26
M_S050002		ORQUIDEAS	27
M_S050003		ALTA VISTA	-
M_S050004		SAN JUANITO	-
M_S050005		CUSCUNGO	-
M_S050006		PORTAL DEL VALLE	-
M_S050007		COLLACOTO	28
M_S050008		JARDÍN DEL VALLE	29
M_S050009		ALMA LOJANA	30
M_S050010		EL GUABO	
M_S050011	AUQUI DE MONJAS	31	
		<b>TOTAL</b>	
M_S050012	SAN JUAN	LA BALLICA	1
M_S050013		SAN SALVADOR	2
M_S050014		PLACER ALTO	3
M_S050015		TOCTIUCO	4
M_S050016		MIRAFLORES ALTO	5
M_S050017		SALVADOR ALLENDE	6
		ÁLVARO PÉREZ	7
		CIUADAELA ESPEJO	8
		PLACER BAJO	9
		EL ROSAL	10
		BALCÓN QUITIÑO	11
M_S050018		CIUADAELA AMAZONAS	12
M_S050019		EL TEJAR	13
M_S050020			
		<b>TOTAL</b>	

ORGANIZACIONES SOCIALES DE BARRIOS

ORGANIZACIONES SOCIALES DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y  
CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL

*DH*



Tlga. Mc  
DIRECTORA DE GESTIÓN PAR

ORGANIZACIÓN SOCIAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS	No.		
Comité Barrial San Diego Cabildo Centro Histórico				
Comité Promejoras La Playa Cabildo Centro Histórico				
Cabildo Cantro Histórico Comité Promejoras La Victoria				
Liga Deportiva San Roque				
Cabildo Centro Histórico				
Cabildo Centro Histórico				
Cabildo Centro Histórico Comité Promejoras San Sebastian				
Cabildo Centro Histórico				
Cabildo Centro Histórico				
Cabildo Centro Histórico Comité Central Loma Grande				
Cabildo Centro Histórico Comité Promejoras San Marcos				
Cabildo La Tola				
Asamblea Barrial San Blas				
<b>7</b>			<b>TOTAL</b>	
<b>NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL</b>				
Asamblea Barrial San Blas				
Comité Barrial Tola Baja				
Asamblea Barrial Rita Lecumberry	SAN FRANCISCO DE LA VICENTINA	1		
Comité Barrial Alameda				
Comité de Seguridad Cdl. Argentina				
<b>NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL</b>				
Comité Barrial Nueva Tola 2				
Comité Barrial Nueva Tola 1				
Comité de Pro Defensa El Belen				
Asamblea Barrial El Dorado				
Comité Pro Mejoras La Vicentina Baja				
Comité Pro Mejoras La Vicentina Alta				
Asamblea Barrial La Vicentina				
Asamblea Barrial El Rosario				
Comité La Guadalupana				
Comité Barrial San Pedro & San Pablo				

Comité Barrial Nueva Floresta		
Asamblea Barrial San Francisco de Miravalle		
Cabildo de Guapulo		
<b>18</b>	<b>TOTAL</b>	
Comité Pro Mejoras Nueva Aurora		
Comité Barrial Josefina Enríquez		
Comité Pro Mejoras Santa Lucía Alta	BALCÓN QUITIÑO	1
Asamblea Barrial Santa Lucía Alta		
Comité Barrial La Colmena		
Asamblea Barrial La Colmena		
Comité Promejoras El Cano		
Comité Barrial Santa Lucía Baja		
Asamblea Barrial Santa Lucía Baja		
Comité Barrial San José de La Libertad		
Asamblea Barrial San José de La Libertad		
Comité Pro Mejoras Cima de La Libertad		
Asamblea Barrial Cima de La Libertad		
Comité Pro Mejoras Los Ángeles		
Asamblea Barrial Los Ángeles		
Comité Barrial Los Dos Puentes		
Sin Organización Barrial		
Comité Barrial Libertad Baja		
<b>18</b>	<b>TOTAL</b>	
Liga San Isidro de Puengasí		
Comité Pro Mejoras San Isidro de Puengasí	MONJAS MEDIO	1
Comité Pro Mejoras segunda "Y"	EL MADRIGAL 2	2
Asentamiento Humano Consolidado	REFORMA DE ORDENANZA PUERTAS DEL VALLE	3
Comité Pro Mejoras Monjas bajo	REFORMA ORDENANZA VALLE DE PUENGASI	4
Comité Pro Mejoras San José de Monjas Alto	SAN MIGUEL DE COLLACOTO I ETAPA	5
Acción Obrero		
Comité de Seguridad Obrero Independiente		
Comité Pro Mejoras segunda "Y"		
Comité Barrial Barrio Las Mallas		
Comité Pro Mejoras Cooperativa 18 de Mayo		
NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		
Comité Pro Mejoras Barrio San Francisco de Quito		
Comité Barrial Barrio Donoso		
Comité Pro Mejoras Barrio Osejos Los Pinos		
Comité Barrial Bolívar Rodríguez		
Comité Barrial Cooperativa Miravalle		
Comités de seguridad de la parroquia de Puengasí del barrio Balcón del valle		

Consejo Barrial Institucional		
Comité Pro Mejoras Carlos pólit		
Asamblea Barrial Patrimonio Familiar 3		
Comité del Barrio La Arboleda		
Acción Obrero		
Comité de seguridad Obrero Independiente		
Comité Pro Mejoras Eloy Alfaro		
NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		
Comité Pro Mejoras Edén del valle 1,2,3,4		
NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		
Comité Pro Mejoras del Barrio Sauces del Valle		
Comité Pro Mejoras Barrio Las Orquídeas		
NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL		
Asamblea Barrial San Miguel de Collacoto	San Miguel de Collacoto primera etapa asentamiento Humano Consolidado	6
Comité Pro Mejoras Jardín del Valle		
Comité Barrial Barrio Alma Lojana		
Comite pro mejoras Barrio El Guabo		
Asamblea Barrial Auqui de Monjas		
<b>31</b>	<b>TOTAL</b>	
Comité Pro Mejoras La Ballica		
Asamblea Barrial San Salvador		
Comité Pro Mejoras El Placer Alto		
Asamblea Barrial Toctiuco		
Asamblea Barrial Miraflores Alto		
Comité Pro Mejoras Salvandor Allende		
Comité Pro Mejoras Álvaro Pérez		
Comité Pro Mejoras Ciudadela Espejo		
Asamblea Barrial Placer Bajo		
Comité Pro Mejoras El Rosal		
Comité Pro Mejoras Balcón Quiteño		
Comité Pro Mejoras Ciudadela Amazonas		
Cabildo Sub Sectorial El Tejar		
<b>13</b>	<b>TOTAL</b>	

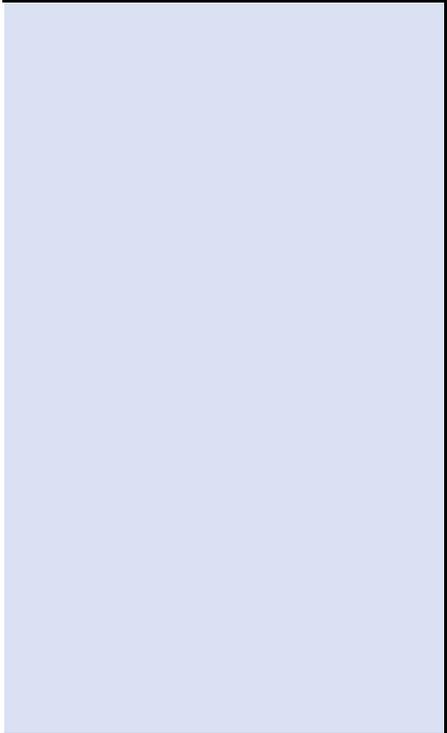
<b>TOTAL</b>
87
8

  
ORGANIZACIONES BARRIALES AZMS EXCEL 11/11/2020 19:30

Única Guevara

**TICIPATIVA DEL DESARROLLO AZMS**

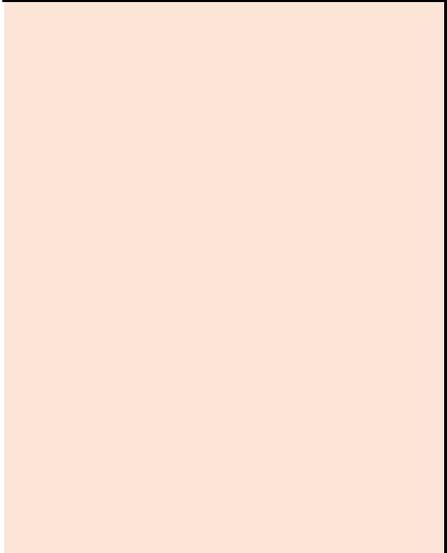
ORDENANZA DE APROBACIÓN Y  
RECONOCIMIENTO DEL  
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y  
CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL



0



211

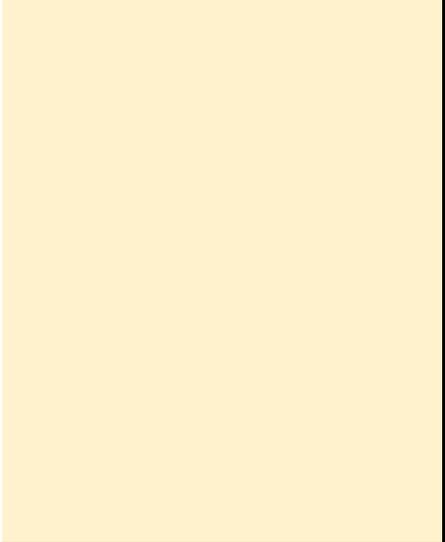




1



334



1



227

240

300

39

130



